

| | | | |
|---|---------------------------------|----------------------------|-------------------|
|  SECRETARÍA GENERAL | CERTIFICADO DE IDONEIDAD | VERSIÓN | 002 |
| | | FECHA DE APROBACIÓN | 2024-01-31 |

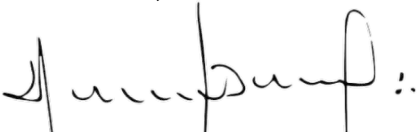
El Departamento del Atlántico requiere celebrar un contrato cuyo objeto es **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO**, el cual deberá ser ejecutado por una persona natural y/o jurídica que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Esta dependencia ha recibido propuesta por parte de **SANTIAGO LUIS ECHEVERRÍA CABALLERO**, Identificado con **CC 1043027692**, quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados, cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, los cuales fueron debidamente validados por esta dependencia.

En virtud de lo anterior, se concluye que **SANTIAGO LUIS ECHEVERRÍA CABALLERO** cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

Se expide la presente certificación a los **11 FEBRERO 2025**

Atentamente,



LEYTON DANIEL BARRIÓS TORRES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL